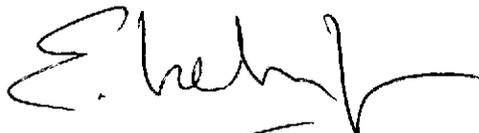


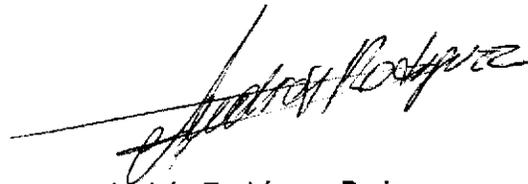
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OFTALMOVALLES S.A.

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de abril de 2019, a las 20h12, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Interoceánica Km 12.5 y Av. Florencia, se reúnen en Junta General Exrtaordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía OFTALMOVALLES S.A., señores Doctores: Gustavo Ramiro Baquero Ramos con 12.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de DOCE MIL dólares de los Estados Unidos de América; Esteban Alberto Velasteguí Camorali con 12.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de DOCE MIL dólares de los Estados Unidos de América; Andrés Alberto Rodríguez Borja con 12.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de DOCE MIL dólares de los Estados Unidos de América; Napoleón Orlando Canseco Toasa con 12.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de DOCE MIL dólares de los Estados Unidos de América; y, Sandra Ximena Velasteguí Camorali con 12.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de DOCE MIL dólares de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el Doctor Gustavo Baquero en su calidad de Presidente de la compañía, y, los accionistas por unanimidad designan como Secretario Ad-Hoc al señor Doctor Dennis Fletcher L. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia y conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los Accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, el cual es: **1. Conocer y resolver sobre el informe de actividades del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2018. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2018. 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. 4.- Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y, 5.- Designación De Comisario principal y Comisario Suplente de la compañía para el año 2019.** Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día propuesto. A continuación, el Presidente declara instalada la Junta e instruye a los accionistas para que se trate los puntos del orden del día, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO:** El Gerente General procede a dar lectura del informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al año 2018, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General. **SEGUNDO:** El Comisario procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2018, los accionistas por unanimidad aprueban el informe. **TERCERO:** La Junta General en conocimiento del balance general y sus resultados del año 2018, procede a aprobarlos por unanimidad, en este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación

de balances. **CUARTO:** Toma la palabra el Presidente y comenta a la junta que, en el ejercicio económico del año 2018, se han generado utilidades por el valor de \$1,233.61 (utilidad neta), y sugiere que el 10% de dicho valor se envíe a la Reserva legal y la diferencia se destine para compensar pérdidas de ejercicios anteriores; puesto en consideración de los accionistas, se aprueba por unanimidad. Se instruye al departamento de contabilidad efectuar los registros contables que se corresponda. **QUINTO:** Toma la palabra la Dra. Ximena Velastegui y sugiere la reelección del señor Juan Carlos Cevallos como Comisario Principal de la compañía y la designación del Dr. Napoleón Canseco como comisario suplente, sugerencia aprobada por unanimidad de los accionistas; por lo cual, se designa como Comisario Principal de la compañía al señor Juan Carlos Cevallos y al Dr. Napoleón Canseco como Comisario Suplente por el año 2019. Sin haber otro punto que tratar y luego de unos minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 20h25. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



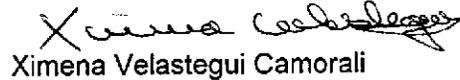
Esteban Velastegui Camorali



Andrés Rodríguez Borja



Napoleón Canseco Toasa



Ximena Velastegui Camorali



Gustavo Baquero Ramos
PRESIDENTE



Ab. Dennis Fletcher L.
SECRETARIO AD-HOC